

Se hace constar que durante los días comprendidos entre el 16 de marzo y el 30 de junio de 2020 no corren términos para el Despacho, en razón a la vacancia judicial de Semana Santa, y las medias especiales tomadas por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la pandemia originada por la enfermedad del Covid-19.

Los Patios, 1 de julio de 2020

LUZ MIREYA DELGADO NIÑO
Secretaria

*Ejecutivo de Alimentos
Radicado 2019 00146*

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, veinticuatro de julio de dos mil veinte.

En atención a lo manifestado por la demandante señora LINA PAOLA YAÑEZ GARCIA, en memorial que antecede, visto a folios 151 a 155 del expediente, el Despacho, previo a decidir sobre la reanudación del proceso, dispone correr traslado del documento al demandado y su apoderada judicial, para que, en término de tres días, se pronuncien al respecto.

Líbrese la respectiva comunicación a la dirección electrónica obrante a folio 108.

NOTIFÍQUESE,



MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez